REGLAMENTO CARRERA DE BOTARGAS

OBJETIVO DE LA CARRERA

Fomentar la diversión y el espíritu de participación en la comunidad estudiantil de la ESCOM mediante una carrera de botargas con obstáculos. Garantizando la seguridad y el entretenimiento tanto de los participantes como de los espectadores, fortaleciendo así el sentido de pertenencia en la comunidad escolar. Al mismo tiempo, buscamos promover el desarrollo de habilidades sociales, fomentando la colaboración, el liderazgo y el trabajo en equipo tanto de los participantes como del comité organizador.

BASES Y REGLAS

1. Inscripción y Participantes

1.1. Todos los participantes deben estar inscritos en la carrera antes del evento, indicando su respectivo grupo, representante, nombre de la botarga y tipo de botarga a usar.
1.2. Las botargas deben ser aprobadas por la organización para garantizar que sean seguras y adecuadas para la carrera.
1.3 Se les indicara el circuito a recorrer con anticipación a cada representante de grupo.
1.4 Podrá participar cualquier grupo que esté interesado en el evento, con un acompañante responsable para participar en la carrera.
1.5 Los participantes deberán presentarse media hora antes del inicio de la carrera, en la explanada de ESCOM, con el nombre del grupo/área a la que pertenecen y el nombre de su botarga.
1.6. La botarga deberá encontrarse completamente inflada antes del inicio de la carrera y al momento de presentarse en el área de salida; de lo contrario, el participante será descalificado.

2. Características de las Botargas

2.1 Las botargas no deben tener elementos punzantes o peligrosos.
2.2 Las botargas participantes deben ser de **CUERPO COMPLETO.**
2.3 La botarga a usar debe permitir una visibilidad y movilidad adecuadas dentro de la misma.

3. Seguridad

3.1. Todos los participantes deben firmar un consentimiento informado sobre los riesgos de la carrera.
3.2. Se contará con personal de primeros auxilios en el evento.
3.3 Se deberá entregar constancia de vigencia de derechos del IMSS (si no lo han realizado)
3.4 Se deberá firmar una carta responsiva para asumir los riesgos y responsabilidades al participar en la carrera

4. Carrera y Obstáculos

4.1. La carrera consistirá en un circuito con obstáculos claramente marcados.
4.2. Los participantes deben superar todos los obstáculos para calificar en la competición, sin esquivar los obstáculos, de lo contrario, tendrán que regresarse hasta superar dicho obstáculo.
4.3 El corredor termina la carrera solo después de que todo su cuerpo cruza la línea de meta, identificado por los jueces.
4.4 Si algún corredor inicia antes de la indicación de salida, será en falso y la carrera comenzará de nuevo. Tras una segunda salida en falso, el corredor será descalificado.
4.5 La carrera comienza con el banderazo de salida.
4.6 En caso de empate se realizará una carrera final con los finalistas.

REGLAMENTO CARRERA DE BOTARGAS

5. Comportamiento durante la Carrera

5.1. No se permite comportamiento agresivo o peligroso hacia otros participantes.

5.2. Las botargas no deben realizar acciones que puedan causar daño a algunos de los participantes o al público presente.

5.3 Se prohíbe competir a personas que no cuenten con una botarga.

5.4 No se permite obstruir el paso intencionalmente a algún otro concursante para que no llegue a la meta.

5.5 En el caso de desobedecer alguna regla, quedarán descalificados.

6. Interacción con el Público

6.1. El público debe permanecer en las áreas designadas y no intervenir en la carrera.

6.2. No se permite la ayuda física a los participantes por parte del público.

7. Premiación

7.1. Se otorgarán premio a la botarga ganadora.

7.2. Habrá reconocimientos especiales por creatividad y espíritu deportivo.

8. Decisiones de los Organizadores (JUECES)

8.1. Los organizadores tienen la autoridad final en cualquier decisión relativa a la seguridad y la conducta durante el evento.

8.2. Las situaciones no previstas serán resueltas por el comité organizador. (JUECES)

8.3 Los jueces serán los únicos facultados para descalificar a algún participante.

9. Normas Adicionales

9.1. Se prohíbe el uso de sustancias ilícitas o alcohol antes y durante el evento.

9.2. Los participantes deben seguir las instrucciones de los organizadores en todo momento.

10. Desconexión y Emergencias

10.1. En caso de emergencia, los participantes deben poder salir rápidamente de la botarga.

10.2. Se establecerán puntos de hidratación y descanso al final del recorrido.

10.3 Los participantes deberán contar con seguro médico.